

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**TORREJÓN DE ARDOZ****OTROS ANUNCIOS**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente deberá aportar, en el plazo de quince días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con el artículo 35.1.b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales de la Concejalía de Movilidad y Protección Civil (calle Verano, número 46).

EDICTO NÚMERO 3/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	NOMBRE DEL TITULAR	EXPEDIENTE
M-5515-ZU	PEUGEOT	206	JOSE ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	28148100000095
M-3407-VX	HYUNDAI	COUPE	IONUT MOROSAN GEORGEL	28148100000108
M-4413-KZ	CITROEN	XM 2.0 I	FLORIN DAN BIVOLARU	28148100000106
M-7496-NL	NISSAN	VANETTE	JOSEFA NUÑEZ GARCIA	28148100000241
C-1402-BLM	YAMAHA	YN50	RODRIGO MORAIS FREITAS CAMPOS	28148100000107
GU-3588-I	SEAT	IBIZA	DIANA MILENA CANO GIL	28148100000096
M-3732-VT	FIAT	PUNTO	MIGUEL ANGEL MUÑOZ SALGADO	28148100000081
M-9315-JD	OPEL	CORSA	JAVIER ANDRES USMA VELASQUEZ	28148100000076
3490-CMZ	OPEL	COMBO	AUXISUR LOGISTICA Y DISTRIBUCION, S. L.	28148100000064
M-6243-SH	RENAULT	R-19	CONGELADOS DE LA SIERRA, S.L.	28148100000075
M-9765-PF	CITROEN	XANTIA	ANGEL NACIMIENTO BENITEZ FERRERAS	28148100000077
M-1298-OD	MERCEDES	300E24	KALOYAN PLAMENOV YORDANOV	28148100000070
M-6527-PP	SEAT	TOLEDO	MARIA REMEDIOS SILVA FERNANDEZ	28148100000099
M-2136-LK	PEUGEOT	405	MARIA DOLORES TABOADA SOUTO	28148100000110
M-1978-LP	VOLKSWAGEN	GOLF	ANTONIO GARCIA VILLA	28148100000119
C-7869-BHZ	GILERA	RUNNER	RICARDO COMENDADOR DIAZ	28148100000102
M-6376-VX	VOLKSWAGEN	GOLF	OSWALDO CESAR ALFARO IBAÑEZ	28148100000089
0247-BPR	HYUNDAI	ACCENT	PEDRO PABLO CRESPO ESCUDERO	28148100000176
M-0447-IP	OPEL	OMEGA	TRATAMIENTO KOL S.L.	28148100000118
M-0581-JW	NISSAN	TRADE	MATURCATERING, S.L.	28148100000117
M-3340-LZ	FORD	FIESTA	OZEDE MIKE AGEBUR	28148100000213
3061-FMR	FORD	FIESTA	RUBEN VICTOR ENZIAN DIAZ	28148100000111
C-8640-BTX	GILERA	RCR 50	ALFONSO LUJAN	28148100000092
M-1608-VF	RENAULT	MEGANE	PAWEL KLIMOROWSKI	28148100000177
TO-5175-AB	LAND ROVER	RANGE ROVER	RUBEN SANCHEZ CORDOBA	28148100000104
M-0847-KN	FORD	TRANSIT	ANTONIO RODRIGUEZ BONILLA	28148100000024
M-6940-YL	HONDA	CIVIC	ELEONORA BUCATAR	28148100000085
AL-6780-AD	ALFA ROMEO	156	ZEMOS ELECTRONIC, S.L.	28148100000086
M-2161-TB	VOLVO	850	SALVADOR ABAGA OBIANG	28148100000083
M-9492-KG	CITROEN	C-25 D	MANUEL NAVARRO GARCIA	28148100000084

Torrejón de Ardoz, a 13 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Movilidad y Protección Civil (PDA de 16 de junio de 2007), Avelino Menéndez Díaz.

(02/5.236/10)